MS

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



Fundado el 10 de noviembre de 1940
ISNN 0579-3599
Registro de la propiedad intelectual N° 9137.68

TOMO
27

NÚMERO
241

MAYO-JUNIO
2006

Buenos Aires-Argentina

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.org.ar

UN APORTE PARA EL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS Y LAS TIERRAS DEL PAGO DE MAGDALENA

por Esther R.O.R.de Soaje Pinto

Siempre escuche de chica, que mi familia paterna había tenido tierras en el Pago de Magdalena , pero al no haberlas conocido y que no llegaran hasta mi generación, lo tomé como parte de las leyendas familiares que el paso del tiempo va deformando y agrandando, hasta confundir totalmente la realidad.

Sin embargo al tomar contacto con documentos, fui encontrando que en los testamentos, en los recibos de dotes matrimoniales, en las sucesiones, en todos, o casi absolutamente en todos, aparecían tierras en el Pago de Magdalena. Y esas tierras que pidió Jerónimo de Benavides a Hernandarias en 1617, que reiteró su pedido a Céspedes en 1619, y que le fueron adjudicadas en 1635, son las que pasaron de los Benavides a los Jiménez de Paz durante 3 generaciones y de ahí a mi familia Rodríguez por varonía durante 4 generaciones más. Es decir, son las que llegan hasta mediados del siglo XX, permaneciendo aparentemente indivisas durante ocho generaciones. Me propuse entonces seguir un poco las huellas de esas chacras y estancias que recibían, aportaban al casarse, vendían y compraban, siempre en ese lugar que fue tan vasto, tan enorme, que llegaba desde el Riachuelo de los Navíos hasta el Salado. Más allá eran tierras desconocidas ocupadas por los indios.....
(Se llamaba Valle de Santana y Santiago)

Hubiera deseado convertirme en agrimensor, para que este aporte incluyera mediciones y limites, recorridos y distancias, pero... han pasado mas de 300 años... el avance de la civilización no ha dejado ni el mas mínimo vestigio del pasado, y no puedo pretender yo, ni me lo pueden pedir Ustedes, que este relato sea algo mas que las referencias que me dan los documentos.

En el primer lugar que encuentro noticia de estas tierras es cuando Jerónimo de Benavides insistiendo por 3° vez, solicita al Gobernador Pedro Esteban Dávila, que se le den tierras para solventar su estado de necesidad. Y el 24 de Diciembre de 1635 le son otorgadas "**las 3 leguas de los solares que caen de la barranca hasta el río Grande,** (así llamaban al río de La Plata) **y que sobran, entre la estancia de Gaspar de Gaete y la de Antonio Barragán, que es la playa del Río Grande**". Su pedido, que hace invocando "**que ha servido a S. M. en este puerto por muchos años, imitando a mis antepasados, que sirvieron en la Conquista y Población de estas Provincias a su costa y minción, especialmente cuando gobernó Céspedes, quién me encargó hacer rondas y descubrir los navíos, lo cual estoy haciendo, y no tengo más que una suerte de tierra en la barranca del río, en el Pago de la Magdalena....**"

No le faltan razones para pedir, ya que su padre Alonso Gómez del Mármol, ha llegado al puerto de Bs. As. en 1583, y figura con solar y con chacra en el plano de Garay. Él, Jerónimo, vive en el tercio de ese solar, que a la muerte de su padre en 1602, ha repartido con sus hermanos, y que mide 23 varas de frente por 70 de fondo. Está

registrado como 3er. poblador, y como "Benemérito". En las Actas del Cabildo está anotado en el memorial de personas que en 1616 colaboran para dar o mandar lo que les pareciese para ayudar al carpintero Pascual Riveros, que trajo las maderas del Paraguay para levantar la Catedral, y en otra lista para ayuda del barbero. Ha respondido siempre cuando se le ha solicitado ayuda para algún vecino.

Pero no invoca a su mujer María de la Trinidad Villanueva, hija de Nicolás de Villanueva, escribano real, criollo nacido en Asunción, que ha certificado la fundación de San Juan de Vera de las 7 Corrientes en 1588. Y nieta del otro Nicolás de Villanueva, padre del anterior, "**de 22 años, pequeño de cuerpo, natural de Santander, tiene una señal en la frente a la parte derecha**", que vino en la Nao Almiranta, de la Expedición de Juan Ortiz de Zárate en 1572. Tampoco invoca al otro abuelo de su mujer, Antonio de la Trinidad, que vino con Pedro de Mendoza en 1536, y al despoblarse el asentamiento de Bs. As. subió a la Asunción. Que fue a la campaña del Perú con Ortiz de Vergara y participó en las luchas políticas de la ciudad, que comenta en una carta a España, en 1565, por que escribía, y que muere ya viejo en Asunción.

La concesión que ha recibido Jerónimo, tenía la medida de 3 leguas de bañados sobre la costa del río de La Plata y penetraban 4 y 1/2 leguas hacia el interior. El tasador que intervino dijo, que "**por ser playa y terrenos anegadizos, de poco fruto, su valor era solo de $ 100**"... . Actualmente es la parte donde desembocan los arroyos Horqueta y Colares.

Pocos años después, cuando casa a su hija Catalina con el Alférez, Capitán Juan Jiménez de Paz, le entrega como dote: " **3 esclavos, Francisco mulato de 12 años, Catalina una negra de 30 años más o menos, Juana la hija de 4 años y 200 ovejas, las cuales no quiso recibir Juan Jiménez. Fue al casamiento el Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera y ofreció dar por mi amistad $ 500, y no alcanzó a dar más que 100......**" Y en su testamento del 28 de Diciembre de 1673 ante el escribano Juan de Relúz y Huerta declara: "**le di a la dicha Catalina esta casa en que al presente estoy, y toda ella como está. Además declaro que a Juan Jiménez mandé en dote una tierra de 5 varas de frente por legua y media de largo, que linda con las de Juan Barragán, en el Pago de la Magdalena No se las he dado ahora mando se les de después de mis días a la dicha Catalina, la tierra y chacras donde al presente estoy....**".

Así mismo, Juan Jiménez declara en su testamento redactado el 13 de Octubre de 1692 que "**he comprado tierras: a Fulano Valladares 800 varas, a Diego Rodríguez Colares, mi yerno otras 500. Al Capitán Jerónimo de Cabrera, vecino de Córdoba 150, y también declaro que tengo otras 400 varas y otras 300 conjuntas a las dichas, que declaro por bienes míos....**" todas en el Pago de Magdalena.

El matrimonio de Catalina de Benavides y Juan Jiménez de Paz, tiene seis hijos de los cuales el menor, el Capitán Juan Jiménez de Paz y Benavides bautizado el 20 de

Abril de 1652, Cabo de Escuadra, casa el 3 de Noviembre de 1675 con Francisca Barragán y Leal de Ayala, hija de Bartolomé Barragán, que declara ser poseedor de una estancia en Magdalena que "**sus hijos no quieren recibir en dote, ni trabajarla**" Es el censado de 90 años en 1738, junto a su mujer de 83 y que declara además de sus hijos, 33 nietos y 26 bisnietos, lo que hace exclamar al censista ¡ Bendito Dios !

No han llegado los testamentos de Juan y de Francisca hasta nosotros, pero de sus 9 hijos, Roque, Capitán, nacido en 1677, y que contrae matrimonio con Luisa o Lucía Parejas el 31 de Mayo de 1700, nos da una visión muy clara de las posesiones que continuaba teniendo la familia, en sus dos testamentos redactados en los años 1735 y 1736 donde volvemos a ver que han seguido en sus manos las tierras de las que nos estamos ocupando. Declara en ellos: "**cuando contraje matrimonio, trajo la dicha mi esposa por bienes conocidos suyos, una estancia en el Pago de la Magdalena, una mulata llamada Clara, diversas alhajas, su ropa y otros enseres....mientras que su marido trajo 80 yeguas, 50 caballos y 6 bueyes**". Roque poseía 1 casa en la ciudad con tienda y varias habitaciones, y una estancia en Magdalena de 1150 varas de frente, carretas, aperos y útiles de explotación rural. Pastoreaban en sus campos 3.000 vacas, 300 yeguas de cría, 70 caballos y 5000 ovejas.

Pero su mujer al testar ante el Escribano José Zensano en 1741, dice " **que por finamiento del citado mi marido se hizo inventario de todos los bienes, división y partición en nuestros hijos y herederos de la parte que al finado pertenecía ... y cada hijo tiene en su poder la hijuela correspondiente.....**" y cuando llega a sus bienes propios declara además de su casa en la ciudad : "**declaro dos estancias en el Pago de la Magdalena que la una consta de 1350 varas con la que entré al matrimonio, la que tengo poblada con una casona, pozo de balde etc. y la otra consta de 1750 varas de frente y el fondo correspondiente con la que el dicho mi marido compró a Don Luis de Giles en 1741, donde constan los linderos de una y otra suerte de tierra.....**" (esta estancia de Giles había pertenecido a los jesuitas)

Luisa es hija natural de Margarita de Escobar, nieta por tanto de Alonso de Escobar, nacido en Asunción, que conoció a Juan de Garay en Santa Cruz de la Sierra y con él vino a la fundación de Buenos Aires, que como 1er. poblador recibió mercedes de tierras, una chacra en el Paraná, y una estancia en el Valle de Santiago, partido de Magdalena y solares en la ciudad. El Valle de Santiago es donde está actualmente la Escuela Naval.

Luisa la hija de Margarita de Escobar, fue habida con Antonio Parejas, durante la viudez de su primer marido, y antes de morir Margarita beneficia a su hija muy especialmente, y esta es la estancia que declara, más chacras, casas en la ciudad y 26 esclavos que no he enumerado por no estar dentro del tema que interesa en este trabajo.

Este matrimonio tiene 8 hijos, como vimos anteriormente agraciados con bienes de sus padres, de los cuales la menor, María de la Encarnación casa el 27 de Julio de 1744, en la Catedral de Bs. As. con Ramón Rodríguez. Este señor es el que pide al

Cabildo en 1782, la certificación de su estado y el de su mujer, para casar a su hija Valeriana con el Capitán Pedro Nicolás Escribano, flamante fundador de Chascomús. Y aquí hacemos un paréntesis para decir que comienza a dividirse lo que se llamó durante 200 años La Magdalena. Comienza digo, por que recién en 1808 queda marcada su división en las 4 partes, que conservarán sus nuevas denominaciones por 100 años más, y que nos permitirán a nosotros ahora si, descubrir al fin la ubicación de los benditos campos.

No voy a referirme a lo que dice en ese documento Don Ramón Rodríguez por ser la confirmación de los testigos de que desciende de primeros pobladores y de haber servido todos a la Corona, pues sería repetir lo que acabo de decirles. Pero si me referiré a su testamento. En él declara que desea ser enterrado en la Iglesia de Santo Domingo como fue su padre, por ser hermano de la 3ª Orden y hace las declaraciones de fe. Después de enumerar sus padres, su esposa, sus hijos, nos dice en la cláusula 6ª **"declaro que cuando contraje matrimonio entré yo a él con solo $ 400, aunque de ellos no hice capital, y mi esposa María de la Encarnación Jiménez de Paz, entró en él con 400 vacas y una negra que después hubo de sus padres, llamada María Rosa, la que murió y dejó 3 hijos llamados Felipe, Juan José y Agustina."** Pero en la cláusula 9ª nos dice: **"declaro que tengo por bienes la casa de mi morada, 2 estancias pobladas en el Pago de Magdalena, de 3000 varas de frente y legua y media de fondo y que tengo por mis servicios los esclavos siguientes...."**, y nombra 23 esclavos.

Para explicar donde estaban estas tierras que recién ahora podemos ubicar les diré que Juan de Garay entrega las tierras con cargo, es decir de no cumplirse los requisitos de la donación pueden perderse y eso es lo que pasó con casi todas las suertes de estancia que ocupaban lo que hoy es la ciudad de La Plata y sus aledaños. Al llegar el año 1617, Hernandarias y los gobernadores siguientes, Céspedes, Dávila y De la Cueva vuelven a adjudicar 117.900 hectáreas, y toda esa zona que los beneficiados abandonaron fue nuevamente poblada. Le tocan en 1629 tierras a Mateo Sánchez de Gatica, que las vende a los Jesuitas. Cuando se produce la expulsión de la orden las tierras pasan por dos manos y a esta segunda mano le compra Ramón Rodríguez las 6000 varas por 9000 de fondo, y sobre las ruinas de lo que fue la capilla de la Compañía hace el asentamiento de la estancia que llama "San Ramón". Cuando muere su marido, la viuda María de la Encarnación Jiménez de Paz, compra en 1792, una suerte que ha quedado vacante que se llama "el Gato" y amplia sus posesiones. En 1836, un señor llamado Faustino Jiménez le compra a la viuda la totalidad de las tierras, que revende en dos partes, una a George Bell la parte de la estancia "San Ramón" que hoy es la ciudad de City Bell, y la segunda venta de esas tierras, la hace su mujer Rita Pinto, que vende "con autorización de mi marido" a Don Simón Pereyra y que hoy podemos constatar que son las tierras "San Juan" de Pereyra.

Repartidas las dotes a sus hijos cuando casan, con las partes que les corresponden, siguen viviendo en lo que ya desde 1778 se llama Chascomús. (Recién en 1808 se hace oficialmente la división del Partido de Magdalena cuyas 4 partes pasan

a llamarse Chascomús, Magdalena, Matanzas y Ensenada). Allí está Fermín Rodríguez, el mayor de los hijos, Alcalde de la Santa Hermandad como fue su padre Ramón.

Fermín era casado con Tadea Rodríguez Magallanes. No dicta su testamento, pero recibe de su mujer un poder general sobre sus bienes, que lamentablemente no enumera. Pero al estudiar este poder tenemos una grata sorpresa....ella aporta a la sociedad conyugal tierras que no esperábamos encontrar y que aumentan el caudal de los campos, en uno de los lugares en que se ha dividido Magdalena.

Tadea es hija de un Fernando Rodríguez que no tiene ninguna vinculación con los que venimos tratando, pero cuyo padre adoptivo Juan Mateo Rodríguez, casado con Juana de la Torre, dice en su testamento del 30 de Agosto de 1748, " **declaro que poseo una suerte de estancia en el Pago de la Matanza de 500 varas de frente y legua y media de fondo y en la que está edificada una casa de dos tirantes, pared de adobe cosido y cubierta de tejas, con montes donde se hallan 500 cabezas de ganado vacuno, poco más o menos, 600 yeguas de cría, 9 burros, 40 caballos, 8 bueyes, 20 ó 30 cabras, 1 carreta vieja y un carretoncito pequeño.... declaro que se le de parte al Convento de las Mercedes y la otra estancia donde se halla la población exceptuando los animales con mi marca, a Don Fernando Rodríguez, cuya donación le hago por el mucho amor que le tengo y haberlo criado como a un hijo, y por los muchos y especiales servicios que me ha hecho y está haciendo....**".

Fermín y Tadea tienen 7 hijos, el segundo de los cuales es Martín, el patriota de tan ilustre desempeño. Y aquí volvemos a sorprendernos, la segunda invasión inglesa de 1807 entra por la estancia de Ensenada perteneciente a nuestro Brigadier General. Él mismo nos lo relata en sus Memorias..... Pero la estancia es en Ensenada, en la llamada Ensenada de Barragán.... y aquí corrijo algo que dije al principio " la civilización no dejo ningún vestigio de los dueños de las tierras...." y si dejó, si he encontrado... yendo a La Plata por la autopista, entrando precisamente en Ensenada vemos a un costado de la ruta, un cartel que dice "Arroyo Rodríguez" y unos kilómetros más adelante encontramos otro que dice "Arroyo Martín" ... Esos eran los límites de su Estancia Grande que fue escenario de la invasión.

Pero, buscando en nuestro Archivo Nacional mapas para ver si podía ilustrar esta tediosa conferencia, me encontré uno de 1792, que precisamente marcaba estos riachos, y llevaba un nombre la división de las estancias... en varios decía Ximénez, seguido de otros que decían Barragán .... Podríamos asegurar que esas tierras venían de Juan Jiménez de Paz y Francisca Barragán, y fueron llegando hasta Martín por herencia de sus abuelos. No es una locura pensarlo...

Martín Rodríguez en 1840 se exila en Montevideo con toda su familia, y le son confiscadas por Don Juan Manuel de Rosas todas sus tierras, y aquí doy un dato que no constaté, pero que recibí de unos tíos, grandes investigadores, esas tierras se utilizaron para pagar a Simón Pereyra los trabajos que había hecho para el ejército, y hoy forman parte del Parque Pereyra, que se encuentra a la entrada de la ciudad de La Plata.

Martín Rodríguez muere en Montevideo en 1845. No he conseguido saber si existe algún testamento en el Uruguay, ni he encontrado de su hijo Martín Félix, pero he llegado hasta mi abuelo Fermín Rodríguez y Méndez Muñoz que en la sucesión de su primer mujer Josefina Copmartin, fallecida en 1896, denuncia en la declaración de bienes gananciales, 10.000 hectáreas en Chascomús. En su testamentaría iniciada en 1911, y terminada en 1923, ya no figuran como bienes, aunque sabemos que se conservaron hasta esa fecha, escudadas seguramente en Sociedades Anónimas.

He relatado a Uds. la historia de las tierras de que oí hablar siempre, y que creí que eran una leyenda...

* *

Bibliografía

Testamentos. Sucesiones. Mapas. Archivo General de la Nación.
Sucesiones. Archivo de la Ciudad de La Plata.
Sucesiones. Justicia Civil. Tribunales de Capital Federal.
Aporte sobre el Pago de Magdalena en el S. XVIII. A. Salvadores.
Los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Rómulo Carbia.
Los Benavides. Los Ximénez de Paz. Carlos Ibarguren.
Los Primeros Pobladores. Revista Historia. Nº 1. Raúl Molina.
Los Jiménez de Paz. Rev. Inst. Cien. Gene. T. 24. Carlos E. Fandiño.
Dicc. Biogra. De Bs.As. Raul Molina.
Padrón de Bs.As. H. Fernández Burzaco.
Mercado Inmobi. y Estruc. Social. Eduardo R. Saguier.
Las Invasiones Inglesas. Carlos Roberts.
Viejas Estancias en el Pago de Magdalena. Yuyu Guzmán.
Colec. De Docu. Sobre Conquistadores y Pobladores del Río de la Plata. Jorge Lima, González Bonorino y H. Lux Wurm.
Memorias del Gral. Martín Rodríguez.
Estancias Bonaerenses. Carlos.A. Moncaut.

* * *

1806 – PRESENCIA BRITÁNICA EN EL RÍO DE LA PLATA*

por Bernardo Lozier Almazán

Antes de adentrarnos en el tema en cuestión, debemos definir el marco histórico en el que estos hechos ocurrieron y los motivos políticos que los impulsaron, por cuanto la historia no puede interpretarse acertadamente desligándola de los factores determinantes del accionar de sus protagonistas.

Consecuentemente debemos fijar el inicio de esta historia en las postrimerías del siglo XVIII, cuando el reino de Inglaterra soportaba las consecuencias de su propia Revolución Industrial, generada por las -por aquel entonces- novedosas máquinas que, impulsadas por la energía del vapor, elevaron la capacidad productiva de sus fábricas, demandando mayor abastecimiento de materias primas y, al mismo tiempo, nuevos mercados consumidores que absorbieran la creciente oferta de sus productos.

Aquella coyuntura económica se vio sumamente agravada con las pérdidas de las colonias de Norteamérica y el bloqueo continental ejercido por Francia, haciendo que Gran Bretaña viera reducidas sus fuentes de abastecimiento de materias primas y los mercados consumidores de su enorme producción.

La ruptura del equilibrio geopolítico europeo, y todo lo que ello significaba para la economía mercantilista británica, se complicó, aún mucho más, cuando el ambicioso y poco escrupuloso de Manuel Godoy arrastró a España a ponerse bajo el amparo de la voraz águila napoleónica, que como todos sabemos terminaría sometiéndola.

Tan apremiante situación hizo que el gabinete de Saint James desempolvara aquellos antiguos proyectos colonialistas, propuestos por el almirantazgo inglés en pretéritas oportunidades, tantas veces postergadas por prioridades políticas, estratégicas o razones de alta diplomacia, pero nunca desestimadas

Probablemente el proyecto más antiguo de una invasión británica al Río de la Plata fue el concebido en 1711, de anónima autoría, pero que denotaba un gran conocimiento del tema.

El muy colonialista autor de aquel proyecto afirmaba que *"será obvio a cualquiera, que si nos podemos instalar en Buenos Aires, los españoles se encontrarán en la absoluta necesidad de abrir con nosotros un comercio, más aún, está en nuestro poder imponerles las condiciones que queremos. . ."*

Dos años después, en 1713, John Pullen, a la sazón gobernador de las Bermudas, le escribía a Robert Harley, conde de Oxford, apoyando aquel plan de 1711, sosteniendo que *"todo hombre de entendimiento debe admitir que la Gran Bretaña no puede fundar un establecimiento en parte alguna de la faz de la tierra, de donde pueda obtener tantas ventajas como uno situado en el Río de la Plata"*.

No me detendré para referirme a los numerosos planes que los ingleses proyectaron para apoderarse del Río de la Plata que, como ya mencioné, fueron sucesivamente archivados. Pero haciendo un salto en el tiempo, haré mención del proyecto presentado en el año de 1800, por el Mayor General Sir Thomas Maitland a

* Conferencia dada en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el 8 de mayo de 2006.

Henry Dundas, Ministro de Guerra del Gabinete del célebre Primer Ministro William Pitt.

Aquel novedoso plan consistía, sucintamente, en un vasto operativo militar que demandaría tropas numéricamente suficientes para conquistar Buenos Aires y, una vez asegurada esa plaza, movilizar parte de esos efectivos para llevar a cabo la ocupación de la distante ciudad de Mendoza. Logrado aquel objetivo, las tropas británicas debían realizar el cruce de los Andes, para unirse a otra expedición naval que operaría en las aguas del Pacífico, con el propósito de dominar la Capitanía General de Chile y posteriormente la Provincia del Perú. Curiosamente la expedición sería comandada por el Comodoro Popham, a quien veremos reaparecer en el Río de la Plata seis años después en 1806.

Por sugestiva similitud, el Plan Maitland, que así se lo recuerda, nos evoca con prematura anticipación la gesta que, veintiún años después, vino a concretar por el mismo derrotero el General don José de San Martín para quitarle estas tierras a la Corona española.

Aquel nuevo intento debió ser archivado por obra y gracia de la efímera Paz de Amiens acordada con el astuto Bonaparte en 1802 y rota 14 meses después.

Resulta evidente que la política colonialista británica se elaboraba con una astuta mezcla de audacia y prudencia.

La audacia estimulada por la codicia inmediata y feroz del "establishment", y la prudencia de los hábiles políticos, más cautos, que pensaban con proyección de futuro, antes que tentarse ante las posibilidades de tesoros y botines inmediatos. Sin duda los intereses de la Corona y los privados coincidían -según las circunstancias-, y Buenos Aires, luego de la alianza franco-española, concitó la atención del León británico.

Fue por ello que transcurrió poco tiempo, para que un nuevo motivo justificara la agresión británica al Río de la Plata, esta vez fue la mencionada alianza que suscribieran España y Francia.

Así fue como el 14 de octubre de 1804, se realizó una reunión muy privada en la casa de campo de Popham, en la que participaron el recordado Henry Dundas, ahora devenido nada menos que en Primer Lord del Almirantazgo y el famoso caraqueño, Francisco de Miranda, obsesivo tramoyero de la emancipación hispanoamericana con la intervención británica.

En aquella reunión se pergeñó un frondoso **Memorial** que proponía tres planes operativos: El primero una invasión a Venezuela. El segundo la invasión a Buenos Aires y por último la captura de Chile y el Perú. Plan que fue aprobado entusiastamente por Lord Dundas, quien a su vez obtuvo el consentimiento del Primer Ministro Pitt.

Si nos detenemos unos instantes para considerar la trascendencia de aquel proyecto colonialista, llegaremos a la conclusión de que el mismo fue puesto en ejecución en su totalidad, con mayor o menor fortuna.

En cuanto a la invasión militar a Buenos Aires, veremos que su ejecución logró transformarnos durante 46 días en colonia británica, para luego convertirnos en uno de sus dominios económicos.

La puesta en marcha de aquella agresión colonialista se llevó a cabo cuando, el 31 de agosto de 1805, el buque insignia comandado por Popham zarpaba del puerto de Cork conduciendo la escuadra británica integrada por ocho navíos, con rumbo al Cabo de Buena Esperanza, primer objetivo militar como etapa intermedia del plan, cuyo final estaba en el Río de la Plata.

Entre la oficialidad que integraba aquella expedición militar se encontraba el general de brigada William Carr Beresford, sin imaginar que estaba participando en una de las aventuras más audaces de la historia militar británica.

Cumplido exitosamente el primer objetivo militar, que fue la toma del Cabo de Buena Esperanza, que -dicho sea de paso- pasó a ser dominio de Su Majestad Británica hasta nuestros días, la escuadra inglesa puso proa al Río de la Plata el 14 de abril de 1806.

Por aquellos días, el Virreinato del Río de la Plata estaba gobernado por el brigadier de los Reales Ejércitos, don Rafael de Sobre Monte, quien ejercía aquella función en nombre de Don Carlos IV, rey de las Españas.

Buenos Aires, era por aquel entonces una ciudad de unos 40.000 habitantes que vivían amodorrados por la tranquila vida virreinal, hasta que, aquel miércoles 25 de junio de 1806, fueron conmovidos por el tronar de los cañones del fuerte, que presagiaban alguna calamidad.

Aquella madrugada los asombrados vecinos de Buenos Aires pudieron avistar en el estuario una fragata de 32 cañones, seis corbetas de transporte y dos bergantines, mientras que en el fuerte se tocaba a generala, para convocar las milicias de Infantería y Caballería ante la presunción de que serían invadidos.

La presunción se transformó en realidad, cuando pasado el medio día las tropas británicas desembarcaban en las playas de Quilmes. El resultado no pudo ser otro que el conocido. Vagos intentos, indecisiones y posterior huida del Virrey Sobre Monte.

Consecuentemente, a las tres de la tarde de aquel lluvioso viernes 27 de junio, las tropas invasoras entraron a la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo) desfilando marcialmente al alegre sonido de las gaitas de la banda de los "highlanders". Según un informe inglés, la entrada a Buenos Aires la realizaron encolumnados en espaciada formación, para disimular que apenas 1.635 efectivos británicos habían tomado la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Buenos Aires sometiendo a sus 40.000 habitantes, con mucha audacia y muy pocos recursos.

Ya en el Fuerte ondeaba la bandera británica. Estas tierras rioplatenses habían dejado de ser parte de España para transformarse en colonia del Imperio Británico.

De esta manera tan precaria, el mayor general William Carr Beresford se hizo presente en el Fuerte para obtener la rendición formal de Buenos Aires y asumir las funciones de Gobernador, que desempeñó durante 46 largos días.

John Fairnburn, oficial de las tropas ocupantes, nos ofrece una de las primeras descripciones del Buenos Aires conquistado, visto –claro está– con su óptica británica, mencionando que *"la ciudad presenta un aspecto bastante agradable por la profusión de jardines y árboles que forman contraste con la blancura de las casas, construidas unas en cal, otras en ladrillos y otras en piedra; la casi totalidad son de un solo piso y cubiertas de tejas."*

No me referiré a las gestas de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, por ser del dominio de todos ustedes, razón por la cual solo analizaremos el accionar político desarrollado por Beresford, para afianzar su tan comprometida situación, ganar adeptos y simpatías que le permitieran sostenerse en el gobierno hasta tanto llegaran los refuerzos solicitados con desesperada premura.

La acción política desplegada por Beresford en Buenos Aires nos revela el gran conocimiento que tenían –y siguen teniendo– los británicos en materia de acción psicológica. Basta recordar que esa misma tarde los azorados vecinos pudieron ver, apostadas en las esquinas de las calles de acceso a la Plaza Mayor, las guardias reforzadas con centinelas de vistosos uniformes.

Debemos reconocer que la población reaccionó de muy distinta forma ante el invasor, si admitimos que tanto los funcionarios del gobierno virreinal, como la clase dirigente, mantuvieron una actitud condescendiente. Por el contrario, el pueblo en general, mostró su descontento, oponiéndose abiertamente a los británicos. Con algunas excepciones en ambos casos.

Posiblemente, una de las personas que testimonió más fielmente su simpatía por los británicos fue la célebre Mariquita Sánchez de Thompson, que anotó en sus "Recuerdos" refiriéndose a *"las milicias de Buenos Aires* –decía– *es preciso confesar que nuestra gente del campo no es linda, es fuerte y robusta, pero negra. Las cabezas como un redondel, sucios; en caballos sucios, mal cuidados; todo lo más miserable y más feo"*.

En cambio cuando se refiere a los ingleses su opinión es muy otra, llegando a manifestar que *"el regimiento 71 de Escoceses, mandado por el general Pack; las más lindas tropas que se podrán ver, el uniforme más poético, botines de cinta punzó cruzadas, una parte de la pierna desnuda, una pollerita corta, una gorra de una tercia de alto, toda formada de plumas negras y una cinta escocesa que formaba el cintillo; un chal escocés como banda sobre casaquita corta punzó. Este lindo uniforme, sobre la más bella juventud, sobre caras de nieve"*. Agregando que *"Todo el mundo estaba aturdido mirando a los lindos enemigos. . ."*.

Por aquellos mismos días, precisamente el martes 1° de julio de 1806, o sea a escasos cuatro días de la invasión, don Martín Simón de Sarratea ofreció una recepción al General Beresford que concurrió acompañado por el teniente coronel Denis Pack y algunos oficiales británicos, quienes departieron amablemente con los demás invitados, entre los que se encontraban los personajes más encopetados de la sociedad porteña.

Aquella velada, que escandalizó a no pocos vecinos, transcurrió en un ambiente de gran cordialidad, durante la cual los ingleses deslumbraron al sexo débil haciendo gala de finos modales y atentos galanteos.

Evidentemente los ingleses aprovecharon aquella relación para desarrollar una inteligente acción psicológica para lograr una imagen agradable de su presencia y a la vez una superioridad aparentada con vistosos uniformes, lucidos desfiles militares y conciertos ofrecidos por las tardes, ejecutados por las bandas de los regimientos.

Mientras tanto, el gobernador Beresford daba a conocer a la población de Buenos Aires un bando, tendiente a afianzar su autoridad y ganarse la confianza y simpatía de sus gobernados.

Aquel documento, fechado el 28 de junio, que comenzaba diciendo: *"Hallándose la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias sujetas ahora a Su Majestad Británica por la energía de las armas"*, difundiendo aquel mensaje *"con el objeto de establecer una completa confianza en la liberalidad y rectitud del gobierno de S.M. y tranquilizar los ánimos de todos los habitantes"*.

Más adelante, Beresford, manifestaba la sana intención de que *"la gente de Buenos Aires [...] gocen del entero y libre ejercicio de su Religión Católica, y que se prestará todo respeto a sus Santos Ministros"*, más adelante asegura *"que es la más graciable intención de S.M. que se abra un comercio libre y permitido [...], semejante al que disfrutan todas las otras colonias de S.M."* El manifiesto también garantizaba que *"toda propiedad privada [...] recibirá su más amplia protección"*, a la vez que respetaba los Tribunales de Justicia, permitiéndoles que continuaran con el ejercicio de sus funciones, lo mismo que al Cabildo y el Real Consulado.

Si analizamos el contenido de este bando advertiremos claramente que Beresford procuraba mantener el equilibrio de las fuerzas políticas existentes, ganar rápidamente la adhesión de los prósperos comerciantes, la confianza del pueblo en general y la modificación de la economía rioplatense para adaptarla a las exigencias de la política comercial británica.

Por otra parte, recordemos que Beresford debió actuar con suma firmeza para torcer la voluntad de Popham, que pretendió imponer las rígidas condiciones del conquistador, ignorando –no obstante el éxito alcanzado– que la prudencia aconsejaba, en condiciones tan precarias, no excitar los ánimos de los vencidos.

Para alcanzar esos objetivos, Beresford, aseguraba la permanencia de las instituciones fundamentales en el orden eclesiástico, administrativo, judicial y municipal y garantizaba el respeto a la propiedad privada, el mantenimiento de los magistrados y el pleno ejercicio de los derechos civiles. Prometía además una apertura del comercio exterior para negociar libremente con cualquier otro país, que era el beneficio más atractivo que Gran Bretaña podía ofrecer.

John Street, un destacado historiador británico, sostiene en su conocida obra titulada *"Gran Bretaña y la Independencia del Río de la Plata"* que *"esta proclama debe haber asegurado la confianza de todos los habitantes respecto a las intenciones de los ingleses. Los comerciantes criollos y hacendados en particular, deben haber estado encantados con las promesas del libre comercio e impuestos reducidos, cosas que hacía tiempo deseaban"*.

Nosotros consideramos que John Street cometió un pecado de ingenuidad al sostener tal aseveración, cuando ya sabemos que la población de Buenos Aires no compartía esos sentimientos. No olvidemos que el pueblo estaba herido en su dignidad por tan humillante derrota sufrida en manos británicas, y que esas heridas no se restañan.

Recordemos que Cornelio Saavedra anotaba en sus *"Memorias"* que: *"Pasado el primer espanto que causó tan inopinada irrupción, los habitantes de Buenos Aires acordaron sacudirse el yugo que sufrían"*.

Beresford también lo sabía, por ello dispuso el refuerzo de las patrullas y rondas que recorrían las calles para conservar el orden en la ciudad.

Tampoco fue casual que al amanecer del 7 de julio, Beresford sorprendiera al vecindario porteño con un nuevo bando disponiendo la perentoria entrega de las armas que se encontraban en manos de la población. Para consolidar el sometimiento a la Corona británica, Beresford también dispuso que los cabildantes y aquellos que ocupaban cargos públicos, militares y eclesiásticos prestaran juramento de fidelidad a Su Majestad Jorge III de Inglaterra.

Triste es admitir que, salvo honrosas excepciones, casi la totalidad de nuestros funcionarios firmaron aquel obsecuente compromiso.

Sabemos también que aquel oprobioso registro de firmas fue conducido secretamente a Londres, luego de la Reconquista, para ocultarlo hasta nuestros días.

Digna de mención es la noble actitud de Manuel Belgrano, a la sazón Secretario del Real Consulado que se negó a firmar refugiándose en la vecina orilla de la Banda Oriental, no sin antes manifestar por escrito su decepción por todos aquellos que *"prestaron juramento de reconocimiento a la dominación británica, sin otra consideración que la de sus propios intereses"*.

Dicho sea de paso –por si interesa para recordar– que Juan José Castelli, según la versión del Capitán Gillespie, fue uno de los juramentados, versión que queda sustentada por el precioso obsequio que le hiciera Beresford a nuestro jacobino prócer, consistente en un juego de loza del Cabo, que sus descendientes aún conservan. Debemos suponer –para no ser ingenuos– que Beresford no hubiera tenido una atención tan personal si no lo contara entre sus juramentados.

Por su parte, don Martín de Alzaga, le escribía aquel 27 de junio a su amigo Pascual Dubois, expresándole su indignación, cuando le decía: *"fuimos entregados como corderos en esta capital a 1500 y más lobos británicos, del modo más escandaloso que es imaginable."*.

Indudablemente, la indignación de los porteños y la toma de conciencia de la inferioridad numérica de los ingleses, hicieron posible que, apenas dos o tres días después de la ocupación británica, ya se urdiera la reconquista del suelo usurpado.

Como siempre ocurre, en medio de tan dramáticas circunstancias, surgieron dos personajes que encabezarían la Reconquista y posterior Defensa de Buenos Aires. Ellos fueron Santiago de Liniers y Martín de Alzaga, unidos –aunque con distinto signo político– en aquella gloriosa gesta.

La histórica participación de estos dos personajes ya la conocemos, por lo que me referiré a la actuación de Beresford durante los días de la Reconquista, hasta su derrota, para ofrecerles un enfoque menos conocido de tan heroica gesta.

Podríamos decir que la primera manifestación concreta que recibiera Beresford de un levantamiento militar la tuvo en la noche del 31 de julio, cuando se le informó que tropas rebeldes se acercaban a la ciudad.

Aquella noticia obligó a Beresford a salir en la madrugada siguiente con parte de sus tropas para combatir en campo abierto. Aquel encuentro lo recordamos como el Combate de Perdriel, en el que el bravo Pueyrredon fuera abatido por los ingleses.

Todos conocemos el patético episodio protagonizado por Pueyrredon en este enfrentamiento en el que casi pierde la vida. Pero menos conocido es el tragicómico percance de Beresford, cuando en medio del combate sufrió una impetuosa embestida de un jinete criollo que, con mucho valor y poca prudencia, llegó a enfrentarse con el inglés, que intentó desenvainar su sable –aun cuando cueste creerlo– sin lograrlo, salvándole la vida otro oficial británico que advirtió la peligrosa situación.

Al atardecer, hacía su entrada a la Plaza Mayor, al frente de sus tropas victoriosas, el general Beresford, recibiendo la adhesión de algunos simpatizantes u obsecuentes.

De aquel día en adelante, Buenos Aires se vio sumida en una tensa calma. Esa calma que presagia las grandes catástrofes.

Pocos días después, Beresford tomaba conocimiento de que Liniers avanzaba sobre Buenos Aires con tropas traídas de Montevideo y las reclutadas en la campaña bonaerense.

Al mismo tiempo Beresford advertía que la ciudad tomaba una apariencia sospechosa, tornándose difícil conseguir los víveres necesarios, haciéndose evidente que los ingleses estaban siendo sometidos a un sabotaje para minar su resistencia.

La situación del gobernador británico se había convertido repentinamente en insostenible, a punto tal, que concentró sus escasas tropas en la ciudad en actitud solamente defensiva, previendo incluso la posibilidad de un rápido reembarque, antes de quedar atrapado en ella.

Fue en aquellas circunstancias que nuestro recordado comodoro Popham le propuso a Beresford que saqueara la ciudad y se reembarcara sin pérdida de tiempo. El gobernador inglés indignado por tan innoble propuesta le expresó que *"dejaría de ser soldado, para ser pirata si pensara como usted"*. Frase que define la diferente calidad moral de ambos personajes.

En la madrugada del 12 de agosto, según nos relata el Capitán Gillespie, la ciudad mostraba signos de mal presagio, las iglesias y casas estaban llenas de gente, dispuestas a sumarse a las tropas de Liniers que avanzaban hacia la Plaza Mayor.

El mismo Gillespie nos refiere que: *"Teníamos orden de respetar los santuarios, pero se hicieron tan molestos por su fuego de cañoncitos y mosquetería, que no podíamos contenernos de retribuirles con iguales favores. Con mi anteojo podía percibir al clero inferior activo en manejar sus armas y dirigir las tropas"*. Sigue

diciendo Gillespie, *"La batalla hacía estragos en todas las calles inmediatas al Fuerte"*.

Evidentemente, la defensa de la Plaza Mayor se había transformado repentinamente en una desesperada resistencia.

Fue entonces cuando la caballería invadió la Plaza, haciendo su aparición Juan Martín de Pueyrredon, encabezando su propio batallón de Húsares, que cargaron sobre la infantería inglesa que no pudo resistir la embestida, por lo que debió replegarse hasta el Fuerte.

En esta acción sumamente cruenta, el propio Pueyrredon logró arrebatarle al gaitero del 71 de Highlanders la banderola del regimiento, actualmente exhibida en el Museo Histórico Nacional.

A todo esto Beresford permanecía en el arco mayor de la Recova aparentemente impasible y sereno, impartiendo órdenes junto a su ayudante, el Capitán George Kennet, cuando un certero disparo hirió mortalmente a su compañero, que se desangró a sus pies.

Beresford, sumamente conmocionado dio la orden de refugiarse dentro del Fuerte, siendo el último en transponer el puente levadizo que se cerró tras él.

Fue en aquel momento que Beresford tomó plena conciencia de que su derrota sería inminente.

Era el medio día de aquel 12 de agosto de 1806, cuando las tropas de Liniers entraban victoriosas en la Plaza Mayor para exigir la rendición del gobernador Beresford.

El león británico había sido vencido. La honra de los criollos salvada. El pabellón español flameó nuevamente en el Fuerte de Buenos Aires.

Debemos considerar que ambos adversarios habían puesto en juego mucho más que sus propios destinos.

Basta pensar que si Beresford hubiera logrado resistir y derrotar a las fuerzas españolas, también su permanencia en Buenos Aires se hubiera consolidado hasta el arribo de los refuerzos británicos.

Consecuentemente, el fracaso de Liniers hubiera comprometido el futuro geopolítico rioplatense. En estos casos –como siempre ocurre– solo el éxito excusa los desaciertos, basta recordar nuestra gesta de Malvinas.

Retomando el curso de esta historia, es bueno recordar que así como Beresford luchó hasta que la prudencia le indicó que debía rendirse, Popham, por su parte, se embarcó y abandonó a Beresford dejándolo librado a su buena suerte.

Pero Beresford, tuvo buena suerte, o buenos amigos, si recordamos su placentera prisión y posterior fuga lograda con la eficaz ayuda de los probritánicos Saturnino Rodríguez Peña y Aniceto Padilla ayudados por las logias masónicas ya existentes en Buenos Aires.

El mismo capitán Gillespie, oficial británico, reconocería esta versión, cuando informaba que: *"fuimos bien tratados por todas las criaturas del pueblo, exceptuando las pulgas que demostraron gran parcialidad por la sangre inglesa"*.

Alojados en el Cabildo de Luján, actualmente el Museo Histórico, se les permitió recibir visitas, realizar animadas tertulias sociales y organizar cabalgatas o cacerías en

los alrededores. También recibían correspondencia, incluso de Montevideo, donde se encontraban acantonadas las fuerzas que emprenderían el frustrado segundo intento colonialista británico.

Por aquellos días, con la complicidad de Rodríguez Peña, Beresford logró hacer llegar un mensaje escrito a John Whitelocke, jefe de las tropas inglesas acantonadas en la Banda Oriental, que Inglaterra había enviado tardíamente para reforzar la conquista rioplatense.

El lacónico mensaje decía: *"Las fuerzas, mi querido general, son conocidamente muy pequeñas para [...] poder Usted intentar algo a este lado del río"*.

Este sorprendente mensaje de Beresford nos deja al descubierto que su dura experiencia ya le indicaba que aquellas fuerzas, no obstante contar con 12.000 efectivos, eran insuficientes para reconquistar militarmente a Buenos Aires.

Consejo que la posterior derrota de Whitelocke demostraría su real conocimiento de las exiguas posibilidades de lograr una nueva ocupación.

Fue por ello que Beresford, luego de la audaz fuga de Luján y después de permanecer misteriosamente oculto en Buenos Aires, por espacio de tres días, logró arribar a Montevideo, para negarse a participar de la segunda intentona británica y regresar a su patria para informar sobre lo actuado y acontecido.

El londinense diario The Times, en su edición del 14 de septiembre de 1807, decía que *"el ataque a Buenos Aires ha fracasado y hace ya tiempo que no queda un solo soldado británico en la parte española de Sudamérica"*, considerándolo un *"desastre, quizás el más grande que ha sufrido nuestro país"*.

Otro diario, el Bells Weekly, fue más tremendista cuando vociferaba que *"nuestro orgullo nacional, que merece éxito, ha sido mancillado"* para continuar, en el colmo de la furia, expresando su indignación: *"Los mulatos españoles han aprendido a despreciarnos"*.

La opinión de Beresford, por aquellos días tan aciagos para este militar, resulta sumamente significativa, ya que nos ilustra sobre las conclusiones que extrajo de aquella derrota sufrida en el Río de la Plata.

Así extractamos de una carta que le enviara a Lord Castlereagh esta triste confesión: *"Quisiera olvidar* –le decía Beresford– *lo que sucedió en el Río de la Plata, sin embargo, este recuerdo no me abandona"*, expresando seguidamente su resentimiento cuando le expresa que habría que *"reparar el golpe más deshonroso que haya recibido nuestro carácter militar"*.

Al mismo tiempo, Beresford le informaba al Ministro Winham, que el indómito pueblo de Buenos Aires era imposible de conquistar por las armas, pero *"si nosotros les prometiéramos Independencia, inmediatamente se alzarían contra su gobierno."*

En otro informe llegó a admitir claramente que *"al conquistarlos nos ataremos una piedra alrededor de nuestros cuellos, a menos que vayamos a darles independencia, será mejor no acercarnos"*.

Avanzando aún más en el tema y haciendo conjeturas sobre el sistema de gobierno que adoptarían los pueblos del Virreinato, en el supuesto caso de emanciparse, Beresford, opinaba que *"en lo que se refiere a la naturaleza del gobierno que*

adoptarían, monárquico o republicano, creo que no habrá dificultad para la aplicación del primero".

Opinión no tan desacertada si recordamos que los intentos monárquicos en el Río de la Plata –en sus distintas versiones– la carlotista, la de Francisco de Paula, la incaica, la Orleanista y por último la del duque de Luca, todas contaron con la más entusiasta adhesión de Manuel Belgrano, apoyado por un nutrido grupo de patriotas e intrigantes, cuyas aspiraciones fueron barridas por los vientos de la ideología revolucionaria de la época.

Indudablemente Beresford se alejó del Río de la Plata con la convicción de que dejaba bien plantada la simiente de nuestra independencia de España, para luego conquistarnos económicamente.

Apenas cuatro años después, aquella pretensión británica se comenzó a concretar el 25 de mayo de 1810.

La Gazeta de Buenos Ayres, en su edición del 7 de junio de 1810, informaba que durante el acto de juramento de las autoridades surgidas aquel 25 de mayo de 1810, los cañones de la corbeta *Mutine*, los bergantines *Pitt* y *Nancy* y la goleta *Mistletoe* atronaron la ciudad con las salvas de honor tributadas por la marina de Su Majestad Británica apostada en el Río de la Plata. Mientras tanto, sus comandantes, el capitán Charles M.Fabian, los tenientes Thomas P.Parkins, Francis J. Kilwich y Robert Ramsay, presentaban sus saludos a los integrantes de la flamante Junta revolucionaria. Días después, el 3 de junio, la corbeta *Mutine* zarpaba con rumbo a Londres para llevar la noticia de la emancipación de estos dominios de España.

Pero esta ya es otra historia.

* * *

JOSE MARÍA PICO

por Isidoro Ruiz Moreno

Un caballero porteño. Con estos rasgos le agradaría a nuestro amigo ser recordado, pues fueron los que marcaron su personalidad con mayor relieve.

No es que faltaran a José María otros méritos para destacarse, ciertamente, pero aquellas dos facetas de su personalidad lo distinguían cabalmente. Fue, en efecto, un prototipo representativo de lo mejor de nuestra sociedad, elegante en su exterior, simpático en su conducta, correcto en las funciones que le tocó desempeñar, culto en los ramos del saber especializado que le atrajeron. Era Pico un contertulio afable y medido, de pocas pero oportunas intervenciones, pues no buscaba imponerse por estridencias públicas sino que prefería explayarse en reuniones de reducido pero selecto auditorio. Alguna vez pensó titular una de sus obras *"En voz baja"*, para remarcar su modo de ser.

José María Pico inició su actividad luego de producida la Revolución Libertadora, al desempeñarse en el Patronato de Liberados entre 1955 y 1958. Pero poco antes de cesar en esta tarea, comenzó sus funciones como miembro del servicio exterior de la Nación, que fue desde entonces su trabajo constante. Le tocó en 1958 ser designado integrante de la misión especial con motivo de la coronación del Papa Juan XXIII.

La Cancillería Argentina lo destinó a poco, iniciada su carrera diplomática con el rango de Secretario, en la Embajada ante la Santa Sede, siendo titular de la representación el doctor Luis Roque Gondra. Volvería a Italia quince años después (1976) como Cónsul General en Milán, ya con la categoría de Ministro.

Entre ambos destinos, José María Pico fue Consejero Cultural de la Embajada Argentina en Montevideo, que tenía a su frente al doctor Luis Santiago Sanz (1970); y culminó su carrera en 1981 asumiendo la Embajada de nuestro país ante Trinidad-Tobago, retirándose a poco del servicio.

Mientras se desempeñaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Pico comenzó sus estudios históricos, como miembro de la Comisión que con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo tuvo a su cargo, bajo la dirección de don Roberto Levillier, la selección y publicación de documentos relativos a la acción diplomática de la naciente Patria.

Resultó este fértil campo –la Historia Argentina- el objeto de la permanente atención de José María, al cual lo impulsaban por igual sus ilustres ancestros, tanto por vía paterna como por la materna, Ramos Mejía, como nieto de la eminente figura de quien heredara su nombre de pila.

Diversas publicaciones recogieron sus estudios, colaborando Pico regularmente en la revista cultural *"Fundación"* que creara y dirigiera el doctor Marcelo Sánchez Sorondo, con temas vinculados a las estancias antiguas de Buenos Aires. En este aspecto, fue un decidido impulsor de la recreación de *"Tapiales"*, que perteneciera a sus mayores, como institución de difusión cultural. También fue colaborador en el diario *"La Nación"* y en la revista *"Todo es Historia"*. Pero quizá su obra de mayor relieve la haya desarrollado en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, del cual

era miembro vitalicio, donde sus valiosas investigaciones le otorgaron justiciera relevancia.

A las condecoraciones que recibió, debe añadirse su condición de Caballero de la Orden del Santo Sepulcro, que le era grato ostentar.

José María Pico sólo ha desaparecido. Quedará entre nosotros permanentemente su recuerdo amable; y con la recopilación de sus muchos trabajos, su contribución a la cultura del país que tanto amó.

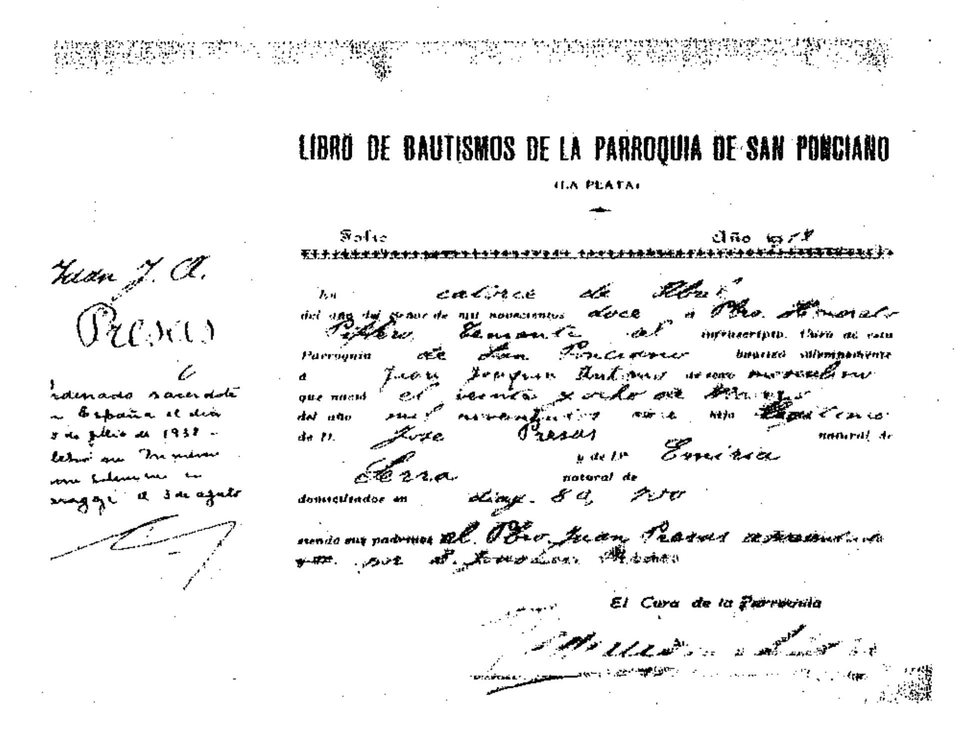
* * *

MONSEÑOR JUAN JOAQUÍN ANTONIO PRESAS
"EL PADRE JUAN"

por Aldo Abel Beliera

Nació en La Plata, provincia de Buenos Aires, el 14 de abril de 1912 y fue, de los seis hermanos, el cuarto hijo de don José Presas y de doña Emiria Serra, quienes en ese entonces se domiciliaban en la diagonal 80 Nº 700 de esa ciudad, cuya vivienda se hallaba a escasas tres cuadras de la estación ferroviaria del ex ferrocarril Roca.

Fue bautizado el 14 de abril de 1912 por el presbítero Honorato Piffero, teniente de cura de la parroquia San Ponciano de la capital bonaerense, siendo su padrino el presbítero Juan Presas, representado por don Joaquín Presas, ambos hermanos de su progenitor.


LIBRO DE BAUTISMOS DE LA PARROQUIA DE SAN PONCIANO

(LA PLATA)

Folio — Año

El Cura de la Parroquia

Recibió su ordenación sacerdotal el 25 de julio de 1938 en Comillas, ayuntamiento del mismo nombre del partido judicial de San Vicente de la Barquera en la provincia española de Santander, lugar donde realizó sus estudios eclesiásticos. Su primera misa solemne la celebró el 3 de agosto de ese mismo año en la ciudad de Zaragoza.

Fue Vicario Cooperador en la parroquia de Florida con el Padre Edmundo Vanini y llegó a Morón en 1942 con este sacerdote que pasó a desempeñarse como párroco. En esta última localidad ejerció el ministerio durante 47 años. Entre 1942 y 1947 lo hizo como profesor en el Seminario Menor del Arzobispado de La Plata.

Al morir el Padre Vanini el 7 de noviembre de 1951, fue nombrado párroco "viva voce" de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje, pero tomó posesión canónica el 8 de mayo del año siguiente, festividad de Nuestra Señora de Luján. En 1952 creó la escuela parroquial Nuestra Señora del Buen Viaje con la importante colaboración de la señorita. Virginia Gamba que la dirigió durante 30 años.

El mismo día en que monseñor Miguel Raspanti asumiera como primer obispo de Morón, el 30 de junio de 1957, lo nombró Vicario General. En los años del Concilio Ecuménico Vaticano II (1960-1965) en que el señor obispo viajaba anualmente a Roma, el Padre Presas gobernó interinamente la diócesis de Morón. Monseñor Laguna también le confió esa tarea en algunas ocasiones.

En reiteradas oportunidades fue Consultor Diocesano y miembro del Consejo Presbiteral. El 5 de junio de 1959 fue distinguido por el Papa Juan XXIII como Prelado Doméstico de Su Santidad y el Santo Padre Pablo VI lo nombró Protonotario Apostólico el 21 de febrero de 1964.

Monseñor Justo Oscar Laguna lo nombró Vicario General el 22 de marzo de 1980, día en que inició su ministerio episcopal en Morón. Ese mismo año lo designó Consultor Diocesano. La Municipalidad de Morón, por decreto del 3 de octubre de 1988, le concedió el título de "ciudadano ilustre".

El 24 de febrero de 1993, renunció a su cargo de Vicario General luego de ejercerlo durante 35 años. Al día siguiente, Monseñor Laguna le responde: "me agradece la confianza que yo depositara en Ud. en estos largos años. Créame Padre Juan, soy yo el agradecido. La diócesis de Morón está orgullosa de haberlo tenido en esta significativa tarea pastoral. Quiero testimoniarle, además, querido Monseñor, que el clero y los fieles diocesanos, en especial los moronenses, tienen en Ud. el vivo recuerdo del Padre que supo acompañarlos mas con la fuerza de sus gestos que por el tono de sus palabras". Y lo nombró ese día y a la edad de 80 años, Vicario General Emérito.

En su obra literaria mariana, monseñor Presas investigó sobre las siguientes advocaciones:

- Nuestra Señora de Luján.
- Nuestra Señora del Buen Viaje de Morón.
- Nuestra Señora del Camino de Merlo.
- Nuestra Señora de Sumampa de Santiago del Estero.
- La Virgen de los Treinta y Tres de Florida, República Oriental del Uruguay.
- Nuestra Señora de la Descención de Cuzco-Copacabana.

Su larga permanencia en la iglesia y pueblo de Morón, lo animo a estudiar su historia y plasmó los resultados de su investigación en diversas obras. De ellas podemos mencionar: "Morón, contribución al estudio de su historia" (1954), "Reseña Histórica

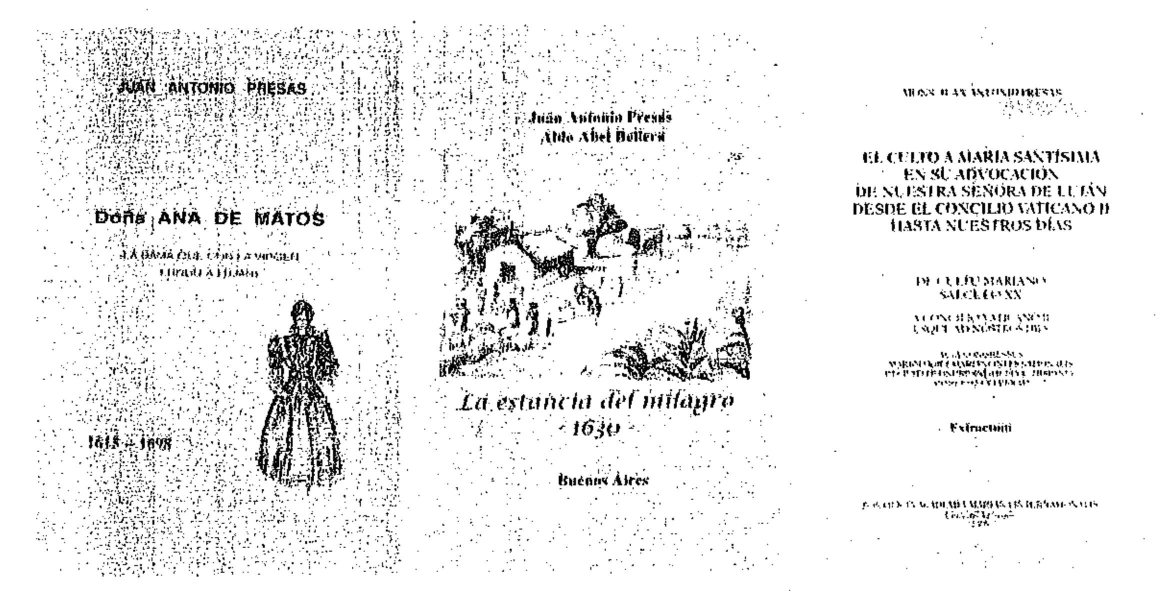
de Morón" (1961), "La Basílica de Morón" (1963), "El gallo de Morón" (1963), "Morón, Centro del Oeste" 3 ediciones (1987) (1991) y (1999), "Historia de Nuestra Señora del Buen Viaje" (1984).

Varios fueron los trabajos realizados por él, de ellos, donde puso mayor énfasis en la búsqueda de información que volcó en sus escritos fue en las obras mariano – lujanenses, su tema preferido, al cual le dedicó infinidad de horas, y que pese haber agotado prácticamente su vista, lo continuo hasta el final de sus días. En uno de sus últimos libros editado en junio de 2003, decía a su término: "He hablado largamente del milagro de la carreta de Luján; del culto tributado a la Santa Virgen; del hacendado de Sumampa: Antonio Farías de Sáa; del negro Manuel; el fiel esclavo de la Virgen; de doña Ana de Matos, mujer de empresa y visión; del alférez don Juan de Lezica; del misionero Jorge María Salvaire; el apóstol de la Virgen de Luján; de la gran Basílica Nacional, y he recorrido su largo historial desde su orígenes hasta el día de hoy. Ciertamente podría haberme extendido mil veces más en contar "las glorias de María", pero lo cumplido lo creo suficiente; todos entenderán la capitalidad que cumple sobre esta tierra Argentina, bella y gaucha, la Virgen Madre de Dios, Celestial Patrona, Reina de la Paz, Santa María de Luján".

La primera publicación sobre Luján donde estampó su sello, aunque no específicamente con el tema de la Virgen, se remonta al año 1972. Lleva el título de "Documentos históricos sobre los primeros vecinos de la traza urbana de Luján". Se ve por ella que ya iba el autor sobre la pista de sus investigaciones de más porte.

Entró en materia dos años después con el voluminoso "Nuestra Señora de Luján y Sumampa. Estudio crítico-histórico (1630-1730)", el cual amplió y repitió en una nueva edición en 1980, y le siguieron:

"Nuestra Señora de Luján. La estancia del milagro" (1977), "Luján ante la ciencia y la fe" (1978), "Ir a Luján es un deber" (1979), "Nuestra Señora de Luján en el arte" (1981), "Luján. La ciudad mariana del país" (1982), "Historia de Nuestra Señora de Luján" 4 ediciones (1984) (1988) (1991) y (1995), "Jorge María Salvaire" (1990), "Historial del Luján-Mariano" (1993), "Anales de Nuestra Señora de Luján" 4 ediciones (1982) (1987) (1993) y (2002), "Doña Ana de Matos. La dama que con la Virgen fundó a Luján", 5 ediciones (mayo 1990) (octubre 1990) (1991) (1997) y (2004), "El negro Manuel" 4 ediciones (1985) (1989) (1991) y (1997), "Nuestra Señora de Luján, Madre del Pueblo Argentino" (1997), "Luján y la Santa Trinidad"(2001), "El Luján Mariano" (2002), "La estancia del milagro" 4 ediciones (1977), (1980) (1994) y (2003), "El Milagro de Luján"(1997), "Luján: El milagro y su vivencia" 2 ediciones (2000) y (2003) y "Santa María de Luján. Su capitalidad" (2003).



Su pasión por la historia fue reconocida por la Academia Nacional de la Historia y la Junta de Historia Eclesiástica Argentina que lo contó como uno de sus miembros. Desde 1982 fue miembro correspondiente por Buenos Aires del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Sus trabajos sobre la Virgen de Nuestra Señora de Luján fueron dados a conocer en exposiciones, ponencias y conferencias brindadas en distintos lugares de nuestro país y en los Congresos Mariológicos Internacionales de Kevelaer (Alemania) y Huelva (España) llevado a cabo en el año 1992. Años después la meta fue Roma (Italia) y si bien el artículo sobre la Madre del Pueblo Argentino fue presentado a la Pontificia Academia Mariana, fue recibido en el Congreso Mariológico Internacional celebrado en el mes de agosto de 1996 en el Santuario Nacional de Czestochowa (Polonia).
El 24 de febrero de 1994, el Consejo de la Pontificia Academia Mariana Internacional, a propuesta de su presidente, el R.P. Melada Pavao, OFM, voto por unanimidad nombrar a Monseñor Presas como miembro correspondiente. En una misiva personal el Protector de dicha academia, cardenal José Ratzinger, hoy Su Santidad Benedicto XVI, se dirigió a él, entre otras, con estas palabras: "A ti, a quien conocemos insigne por la piedad y empeñoso en gran manera de las prerrogativas hacia la Inmaculada Madre de Dios asunta a los cielos, te recibimos entre los miembros de la Academia Pontificia". Y le envió su diploma.

Su admirable capacidad y su valorado criterio fueron tenidos en cuenta para nombrarlo al año siguiente como miembro de la Comisión Diocesana de Restauración de la Iglesia Catedral.

Falleció a la edad de 93 años, recién cumplidos, el 29 de abril de 2005 a las 12:45 horas en la clínica San Camilo de la ciudad de Buenos Aires. Un paro cardiorrespiratorio no traumático causado por una neumonía y miocardiopatía dilatada apagó su vida. Su cuerpo fue trasladado primero a la parroquia de la Sagrada Familia, sita en la localidad de Haedo y donde viviera en los últimos años. Allí, su párroco

actual, el presbítero José Antonio Demaría presidió la santa misa; seguidamente el ataúd fue llevado a la iglesia catedral de Morón.

A las 21:00 horas, monseñor Raúl Trotz, párroco de la catedral, presidió una eucaristía en el templo mayor de la diócesis, que fue concelebrada por monseñor Olivera y los Padres Himmelreich y Del Río. Al concluir dicha celebración, monseñor Héctor Di Monte, arzobispo de Mercedes-Luján, rezó un responso.

El sábado 30 a las 08:00 horas, monseñor Santiago Olivera, vicario general del obispado de Morón, celebró la primera misa del día y a las 12:00 horas, el obispo de Morón monseñor Luis Guillermo Eichhorn, presidió la solemne misa exequial conjuntamente con monseñor José Antonio Gentico, obispo auxiliar de Buenos Aires y medio centenar de sacerdotes. Participaron de la misma un gran número de diáconos y fieles y a su término, los restos del Padre Juan fueron trasladados e inhumados frente al altar de la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, ubicada en el atrio de la catedral.

Si bien la muerte lo sorprendió con proyectos de reeditar sus libros, como lo venía haciendo en los últimos tiempos, su obra "Luján y la Santa Trinidad" publicada el 1° de octubre de 2000, fue prologada por el arzobispo de Buenos Aires y primado de Argentina, cardenal Jorge Mario Bergoglio, SJ.: "Con una original hermenéutica Monseñor Presas nos ayuda a descubrir la sutil obra que la Santísima Trinidad va realizando en el desarrollo y crecimiento del culto a la Madre de Luján a través del cuidado tres relevantes personajes: el negro Manuel, Doña Ana de Matos y el Padre Salvaire … dejándonos entrever que Luján es obra de la Trinidad".

Al pedir el Padre Juan al entonces cardenal José Ratzinger su parecer sobre este trabajo, el mismo le da su "complacencia por las devotas reflexiones vertidas en sus páginas; ellas testimonian fehacientemente el amor del pueblo argentino por la Madre de Dios, que bajo el título de Nuestra Señora de Luján no ha cesado de mostrarle a lo largo de su historia su maternal benevolencia".

Mantuvo informado de su obra al Papa Juan Pablo II. El 4 de enero de 2003, monseñor Leonardo Sandra, sustituto de la santa sede le escribió: "Movido por sentimientos de deferencia y cercanía al Santa Padre, ha tenido la amabilidad de hacerle llegar unas publicaciones de su autoría… Su Santidad ha apreciado cordialmente este elocuente gesto, al que corresponde encomendándole al Señor".

El 11 de setiembre de 2003 el intendente de Morón, don martín Sabbatella, en un concurrido acto impuso el nombre de "Monseñor Juan Antonio Presas"a la sala del archivo del Instituto Histórico Municipal y del Centro Municipal de Extensión e Investigación Educativa.

En su homilía del 25 de julio de 1998 escuchamos al Padre Juan: "Dicen las gentes que el cisne, cuando siente llegarle su última hora, despliega sus mejores voces. ¡Ojalá sea así en mí! Y digo esto con cierta fe. Porque es una gracia incomparable, no merecida, que hasta el fin de mis días haya podido estudiar y predicar a Nuestra Señora,

en su tan querida devoción de la Pura y Limpia Concepción del Río Luján, Madre y Patrona del Pueblo Argentino. Quizás, en un exceso de confianza y por la bondad de Cristo Jesús y la piedad de maría, creo estar ya escuchando las trompetas del Paraíso".

Me ha quedado de recuerdo sus cartas que atesoro con mucho cariño, conservo casi todos sus libros que gentilmente me hiciera llegar, con agradecimientos impresos y hermosas dedicatorias. Tuve la dicha de conocerlo y de que visitara mi hogar, intercambiar opiniones y ayudarlo gustoso en la facilitación de datos para la composición de sus trabajos, los cuales citaba sin mezquindad en sus obras. Cedió parte de su autoría a mi persona en el opúsculo titulado "La Estancia del Milagro", editado en 1994. Me tocó intervenir en sus disputas con otro inolvidable y gran historiador de Capilla del Señor, el profesor Miguel Hangel González, que pese a las diferencias históricas que mantenían sobre el verdadero lugar donde ocurrió el milagro de la carreta de la Virgen, los unía una gran amistad. Querido amigo Padre Juan, como dicen las crónicas publicadas después de su desaparición, "**lo vamos a extrañar**".

* *

FUENTES

Diario "Altos de Haedo" 1-5-205.
Diario "El Condor", Morón 10-5-2005.
Boletín Diocesano – Mayo 2005, pp. 102/105.
Bibliografía y documentos archivo particular.

Agradecimiento: A la Srta. María Terragni Caro, del Obispado de Morón, por haber facilitado los diarios y el boletín mencionado en Fuentes. Con la información obtenida de este material y datos propios se pudo realizar esta breve y aún incompleta semblanza de Monseñor Juan Joaquín Antonio Presas.

* * *

NOTICIAS GENEALÓGICAS SOBRE LA FAMILIA AUGIER

por Ernesto A. Spangenberg

Esta familia fue tratada por Manuel Soria en *Familias Vallistas*[1], Carlos Calvo en su *Nobiliario..*[2], Miguel Angel Martínez Gálvez en su columna de la Revista El Hogar[3], y en época más cercana, por Elsa Andrada de Bosch[4].

Tales genealogistas hicieron saber que los fundadores de esta familia en nuestro medio fueron los hermanos don Pedro Evaristo y don Rafael Francisco Augier Rojano provenientes de Galicia quienes se establecieron en Santiago del Estero –pasando luego el segundo de ellos a Catamarca- en los últimos años del siglo XVIII. Todos esos autores indicaron que los dos hermanos Augier, por línea paterna, tenían un cercano origen francés.[5]

A través de investigaciones recientes realizadas por el Dr. Roberto A. Amallo en Galicia y Francia, se ha ampliado el conocimiento de la ascendencia de los hermanos Augier, nacidos de Tuy, Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII y radicados en el virreinato del Río de la Plata en las postrimerías de esa centuria. Tales estudios han permitido precisar que el padre de estos, Don Enrique Augier fue francés de Montpellier y la madre, Doña Mariana Rojano, aunque natural de Tuy, Galicia, era hija de Don Francisco Rojano de Figueroa y Salcedo, militar natural de Vélez Malaga, casado en Tuy con Doña Juana de Oya y Ozores de Sotomayor, natural y vecina de Tuy. El rango y pertenencia de esta última señora con la preponderante casa de Sotomayor, se percibe de la lectura de los documentos que aquí transcribo. La determinación del lugar de oriundez de Don Enrique Augier y de Don Francisco Rojano, padre y abuelo materno de lo hermanos prenombrados, muestra que estos últimos portaban sangre galaica solo por esa abuela materna.

Con los nuevos datos aportados por el Dr. Amallo es posible hacer la siguiente secuencia genealógica[6].

* *

I.- François Augier. Ha de haber nacido en la mitad del siglo XVII. Notario Real de la villa de Aymargues. Casó con N. Canonge. En 1704 él vivía y ella ya había muerto. Fue su hijo:

---

[1] Manuel Soria, *Familias vallistas,* reproducción de un ejemplar del año 1906 realizada en el Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas entre diciembre de 1986 y diciembre de 1987, nros. 150/155, con nota introductoria de Fernando Madero.

[2] Carlos Calvo, *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Rio de la Plata*, Tomo 5, pág. 73.

[3] Miguel Ángel Martínez Gálvez, Orígenes y Linajes Argentinos: *Los Augier*, Revista "El Hogar" del 29 de diciembre de 1944.

[4] Elsa Andrada de Bosch, *Para una historia de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*, Los Augier, pags. 125/135, Ediciones del Boulevard, Córdoba, año 2003.

[5] Se verá más abajo que los hermanos Augier Rojano que vinieron a estas tierras no fueron dos sino tres.

[6] La documentación que aquí cito correspondiente a Francia y Galicia me fue proporcionada por el Dr. Roberto A. Amallo.

II.- François Augier. Comerciante de Montpellier. Casó en la iglesia de Santa Ana de esa ciudad el 25 de septiembre de 1704 con Izabeau Ferrière hija legítima de Jean Ferrierè, maestro panadero de Montpellier y de Anne Bourville.[7] Ambos ya eran difuntos en 1758. Fue su hijo:

III.- Henry Augier. Nació en Montpellier el 20.II.1718. Fueron sus padrinos de bautismo su abuelo paterno François Augier y Magdeleine Monsladier de Fillon.[8] Se radicó en Tuy, Galicia. Fue militar. Al momento de su matrimonio ejercía el grado de Teniente del Cuerpo de Inválidos hábiles de Galicia. Casó en El Sagrario de la Catedral de Tuy[9] el 22.XI.1758 con Doña Maria Ana Rojano de Figueroa y Salcedo,

---

[7] *L'an mil sept cents quatre et le vingt cinq septembre après publication des bans faite dans notre Eglise a la grande messe paroissiale et matinale par trois fois a savoir le septième quatorzième et vingt et un du courant (mois) autre la publication faite en l'Eglise de Sainte Anne de cette ville, en pareils jours comme paraît par le certificat de Sieur Curé en date du vingt troisième, du courrant Signé Vincent Curé . Vue l'approbation du père de l'époux sous nommé vu encore la permission que nous a adressé par Monseigneur l'Evêque en date du vingt troisième du courant signé Joubert....... Ont été par moi mariés et ont reçu la bénédiction nuptiale après avoir pris leur mutuel consentement par parole en présent de Sieur François Augier mar/chan/t de Montpellier fils légitime et naturel de Sieur François Augier, not/aire/ royal de la ville de D'Aymargues et de feue Demoiselle Pierre Canonge d'une part et de demoiselle Izabeau Ferrière d'autre part fille légitime et naturelle de Jean Ferrière m/aitr/e) Bollanger de Montpellier et de Anne Bourville, ou d'autre part (.....) du frère de l'époux de la dite épouse, de Jean Ferrière frère de l'épouse de sieur Jean Baptiste Bosc Bourgeois, de sieur Pierre Bernard Ma/rchan/t, de Robert Cadillac aussi de S Antoine Gounet aussi ma/rchan/t de Guillaume Gilbert, Antoine Coustot maître chirurgien tous signés avec les parties le contrat a Etablie par maître Gimet notaire.*

Traducción que me fue dada por el Dr. Roberto A. Amallo:

"En el año 1704, el 25 de septiembre, después de haberse publicado los bandos en nuestra iglesia en la gran misa parroquial y matinal tres veces a saber el séptimo, decimocuarto y vigésimo primero del corriente mes y la publicación hecha en la Iglesia de Santa Ana de esta ciudad en los mismos términos como lo indica el certificado del sacerdote con fecha del 23 del corriente, firmado Vicente, Cura. Vista la aprobación del padre del esposo nombrado mas abajo, visto la nota que nos envió el Monseñor Obispo con fecha del 23 del mes en curso, firmado Joubert, fueron casados por nosotros y recibieron la bendición nupcial despues de haber indicado su consentimiento, François Augier, comerciante de Montepellier hijo legitimo y natural del Sieur François Augier, Notario Real de la ville D'Aymargues y la fallecida Señorita Pierre Canonge por otro lado y de demoiselle Izabeau Ferrière por otra parte hija legítima y natural de Jean Ferrière maestro panadero de Montpellier y de Anne Bourville, por otra parte ...dicho Ferrier padre...de dicha esposa, de Jean Ferriére hermano ..de la esposa, del señor Jean Baptiste Bosc burgués, del señor Pierre Bernard comerciante, de Robert Cadillac asi como el señor Antonio Gounet también comerciantes, del señor Guillaume Gilbért, *y de* Antoine Coustot maestro cirujano Todos firmaron con las partes el contrato que fue realizado por maestro Guimet".

[8] Fotografía de la partida original en poder del Dr. Roberto A. Amallo.

[9] El Sagrario de la Catedral de Tuy, Libro XIV de Casados (1753-1770), folio 40 recto y vuelto:
En veintidós de noviembre del año mil setecientos cincuenta y ocho, yo Don Fernando de Oya Ozores de Sotomayor, Capellán de Su Majestad en el Regimiento de Tuy y Vice Capellán del Cuerpo de Inválidos hábiles de Galicia, con licencia de Don Pedro Pereyra y Castro cura de esta Santa Iglesia asistí al Santo Sacramento del Matrimonio que en mi casa celebraron y contrajeron entre sí Don Enrique de Augier y Ferrière, soltero, natural de Montpellier de Francia, Teniente del Cuerpo de Inválidos hábiles de Galicia, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Francisco de Augier y de Doña Isabela Ferrière, naturales y vecinos de la misma ciudad, difuntos, y Doña Maria Ana Roxano de Figueroa y Salcedo, también soltera, natural y vecina de esta ciudad de Tuy, hija legítima y de legítimo matrimonio de Don Francisco Roxano de Figueroa y Salcedo, Gobernador que fue de las Plazas de Tuy y Monterrey, natural de Vélez Málaga en Andalucía, obispado de Málaga, difunto, y de Doña Juana de Oya Ozores de Sotomayor, natural y vecina de esta referida ciudad que aún vive: publicose una de las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento de que no ha resultado impedimento alguno: precedió despacho del Señor Provisor el que pasó en e oficio que excusa ....en que dispensa en las dichas dos, y que se puedan casar en casa: y declara por libre y soltero al referido Don Enrique; fueron a todo efecto testigos el Licenciado Don Pedro Jacinto Piñeyro y Falcón, Juez de esta dicha ciudad, Don Félix de Maldonado, Ayudante Mayor de dicho Regimiento de Tuy y Don Ignacio de Arredondo, y otros, todos vecinos de esta referida ciudad, y para que conste, lo firmo con el cura de Tuy ut supra= Don Fernando de Oya Ozores de Sotomayor, Don Pedro Pereyra y Castro.

natural de Tuy, hija legítima de Don Francisco Rojano de Figueroa y Salcedo, gobernador que fue de las plazas de Tuy y Monterrey, natural de Vélez Málaga en Andalucía, ya muerto en 1758, y de Doña Juana de Oya Ozores de Sotomayor, natural de Tuy *que aún vive*, expresa el acta de matrimonio de su hija.
Estos últimos se habían casado el Tuy el 5.II.1719[10] consignándose en la partida correspondiente que Don Francisco Rojano cumplía funciones de teniente de Capitán en el Regimiento de León. Ella, Doña Juana de Oya había sido bautizada en Tuy el 16.XII.1692[11], hija de Don Juan Antonio de Oya Ozores[12] y de Doña Teresa de Noboa. El matrimonio compuesto por Don Enrique Augier y Doña María Ana Rojano de Oya y Osores de Sotomayor tuvieron al menos tres hijos:

a) **Don Pedro Evaristo Augier y Rojano.** Natural de Tuy. Se estableció en Santiago del Estero a fines del siglo XVIII. Murió antes de 1806. Casó allí con Doña Andrea Santana y Paz y Figueroa. Hija ella de Don Pedro de Santa Ana, natural de Portugal y de Doña María Cristina de Paz y Figueroa, natural de Santiago del Estero, casados estos últimos en 1762. Nieta materna de Don Francisco Solano de Paz y Figueroa, (nacido en 1710, Capitán Reformado en 1745, Sargento Mayor, Alcalde Ordinario en 2° Voto, Alcalde de la Santa Hermandad en 1745), y de Doña Juliana de Luna y Cárdenas (y Vera y Aragón). Dejaron descendencia que perdura hasta hoy.[13]
b) **Don Vicente Augier y Rojano.** Natural de Tuy. Figura en 1798 en un informe que el virrey de Sobremonte elevó a la Corona, como Teniente de una de las cuatro compañías de Milicias de Buenos Aires.[14] Peleó en las invasiones inglesas donde fue herido de un bayonetazo en la acción de Puente de Gálvez el 27.VI.1806. No adhirió a las ideas de independencia por lo que volvió a España donde continuó con su carrera militar. Se desempeñó en el Regimiento de Infantería de Navarra en clase de Teniente con uso de la divisa de Teniente

[10] El Sagrario de la Catedral de Tuy, Libro VIII de Casados, folio 17:
En cinco de febrero de mil setecientos y diez y nueve años, yo Benito Guntín, cura de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Tuy, asistí al Santo Sacramento de Matrimonio, que en una casa decente contrajeron y celebraron Don Francisco Rojano, Teniente de Capitán en el Regimiento de León, y Doña Juana de Oya y Sotomayor, hija de Don Juan Antonio de Oya y Doña Teresa de Noboa, vecinos de esta dicha ciudad. A lo cual precedió los autos del señor provisor de esta ciudad en que les dispensa la publicación de las tres amonestaciones que dispone el San Concilio de Trento por entrenambas partes por la constatación de información de libertad de ellos y convenir todo así por otras más razones que para ello recibo. Y fueron testigos Don Francisco de Grova, Don Pedro Piñeiro, Abogado de la Real Audiencia de este Reino y vecinos de esta ciudad y otros. Y lo firmo el dicho cura ut supra (Rubricado: Benito Guntín). Veláronse y recibieron las más bendiciones de la iglesia"

[11] Parroquia del Sagrario de Tuy, Libro IX de Bautismos, folio 105 vta.:
En tres de diciembre de mil y seiscientos y noventa y dos, bauticé a Juana, hija de Don Juan Antonio de Oya (entre líneas "Ozores") y de la mujer Doña Theresa de Noboa (entrelíneas: "Sotomayor") fue su padrino Don Juan Falcón Piñeiro (entre líneas: "canónico") todos vecinos de esta ciudad. Advertiles el parentesco espiritual contraído. Y lo firmó, Tuy ut supra. Pascual Alonso (rubricado)"

[12] La casas de Oya y Ozores de Sotomayor están tratadas por el padre José Santiago Crespo del Pozo, O.M. en su conocida obra *Blasones y Linajes de Galicia*, Volumen IV, primera Edición, Madrid, año 1985, pags. 71/74, respectivamente. Si bien no hay un desarrollo exhaustivo de uno y otro linaje es posible inferir que el tal Don Juan de Oya Ozores de Sotomayor pertenecía a ellos, sin duda alguna.

[13] Datos proporcionados por Elsa Andrada de Bosch, op. cit. y Alejandro Moyano Aliaga, *Don Jerónimo Luis de Cabrera 1528-1574, Origen y descendencia*, Córdoba, año 2003, pags. 228-229.

[14] Extraje esta referencia de Archivos Españoles en Red: ES 47161, Archivo General de Segovia/ 19.2//SGU,6817,34.

Coronel. Pasó a retiro en el año 1821 momento en que se desempeñaba en la plaza de Madrid. Fue casado aunque si ignora con quien y si dejó descendencia[15].

c) **Don Rafael Francisco Augier y Rojano**, nació y fue bautizado el 20.IX.1767 en Tuy[16]. Pasó a Santiago del Estero y luego a Catamarca donde se radicó a fines del siglo XVIII. Fue allí subdelegado de la Real Hacienda en 1811 y Regidor del Cabildo en 1821.
Casó en la Matriz de Catamarca el 15.IV.1806 con Doña Ignacia Correa.
Ella hija legítima de Don Juan Manuel Correa (nacido en 1757, testó el 1.III.1808 y murió el 3.III.1811, Regidor defensor de menores en 1802, Alcalde 2do. Voto en 1803, Subdelegado de Intendencia y Gobernador de las Armas en 1810) y Doña María Antonia de Soria Medrano, habiendo casado estos en Catamarca el 6.XI.1779 previa dispensa de doble consanguinidad. Nieta paterna del Maestre de Campo Don Bernabé Correa y Navarro (1725-1810) Alcalde de Primer Voto en 1766, Procurador general en 1771, subdelegado de Intendencia y Gobernador de las Armas en 1787, Regidor Defensor de Menores en 1805 y ministro tesorero de la Real Hacienda, y de su segunda mujer y prima segunda, Doña Ana de Barros Carrizo (de Andrada). Nieta materna de Don Juan de Soria Medrano y de Doña Josefa de Olmos y Aguilera (Argañaraz y Murguía).[17]
Murió Don Rafael Francisco Augier el 3.X.1847 dejando nueve hijos de su matrimonio con Doña Ignacia Correa, de los que ha quedado numerosa descendencia.

* * *

[15] Archivo General Militar de Segovia, Sección Primera, División Legajo A 2618. Copia de ese legajo en poder del Dr. Roberto A. Amallo.

[16] El Sagrario de la Catedral de Tuy, Libro XIV de Bautismos (1764-1773), folio 80:
En el día veinte del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y siete yo Don José de Groba presbítero Capellán de la Santa iglesia Catedral de la ciudad de Tuy, con licencia de Don Pedro Pereira y Castro cura de ella, bauticé solemnemente a un niño hijo legítimo de Don Enrique Augier, teniente de la Primera Compañía Provincial del Cuerpo de Inválidos hábiles, y de Doña Mariana Rojano de Oya y Ozores de Sotomayor; pusosele por nombre Rafael Francisco Antonio de los Dolores, y nació en el mismo día de la fecha (sus abuelos paternos Don Francisco Augier y Doña Isabel Ferrièr y los maternos Don Francisco Rojano y Doña Juana de Oya); fue su padrino Don Juan Francisco de Comensaña sacristán de dicha Santa Iglesia, todos vecinos de esta dicha ciudad = advertiles el parentesco espiritual contraído, y para que conste lo firmo el dicho cura. Tuy ut supra= Hay una firma: Don Pedro Pereira y Castro.

[17] Todas las filiaciones, cargos y referencias de Catamarca proporcionadas por el Dr. Carlos Prudencio Bustos Argañaraz (carta obrante en mi Archivo).

Córdoba, 18 de mayo de 2006

Señor
Director de Publicaciones del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Luis Guillermo de Torre

De mi consideración:

En el boletín N° 240, tomo 27, que Ud. dirige, correspondiente a marzo y abril del año en curso, he encontrado un trabajo titulado *Los Bayá*, del que es autor el señor Jorge Bayá Casal y Oyuela. Al mencionar el matrimonio de Enrique Bayá Casal y Carranza Casares, desarrolla la genealogía de su cónyuge, Sofía Sara Bustamante García Montier. Según el autor, esta señora sería tataranieta de José Luis de Bustamante y Carabajal, el cual sería a su vez bisnieto de Antonio de Bustamante y Catalina Cejas y tataranieto del capitán Jerónimo de Bustamante, vecino fundador de Córdoba y su primer tesorero de la Real hacienda, por designación del gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera.

Sorprende dicha afirmación por varias razones. En primer lugar, si José Luis de Bustamante y Carabajal nació en 1799, como afirma el autor, no pudo ser tataranieto de Jerónimo de Bustamante, nacido por 1540. Aún calculando 50 años entre una generación y otra –lo que es a todas luces una enormidad–, un tataranieto de éste no podría haber nacido después de 1740.

Pero además de ello, el capitán Jerónimo de Bustamante, que murió en esta ciudad en el año 1596, bajo testamento del 18 de enero de 1593, tuvo un sólo hijo legítimo de su matrimonio con doña Jerónima de Albornoz, llamado Pedro Arballo de Bustamante, casado con doña Sabina de Soria y Bustos. De ellos procede la familia de dicho apellido en Córdoba, que he estudiado largamente por tratarse de la de mi madre, y sobre la cual publiqué un trabajo en el Boletín N° 9 del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba (Córdoba 1975). Fuera de matrimonio, Jerónimo tuvo una hija nombrada doña Juana de Bustamante, que casó primero con el capitán Pantaléon Márquez Correa y segundo con el capitán García de Vera Mujica, con abundante descendencia en la cual también me cuento.

En ningún documento de los muchos que he revisado aparece un hijo del citado fundador de nombre Antonio de Bustamante. Tuvo sí un bisnieto con dicho nombre, pero que casó con la cuzqueña doña María Romero de Guzmán y había muerto ya en 1686. Su progenie es también harto conocida.

Por lo expuesto, le ruego tenga a bien considerar la posibilidad de publicar esta carta en el próximo número del boletín, con el propósito de dejar aclarado el punto en cuestión.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi alta e invariable estima

Prudencio Bustos Argañaraz

* * *

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
N° 241

ÍNDICE

-Autoridades del Instituto.. 2

R.O.R. de Soaje Pinto, Esther: "*Un aporte para el estudio de las familias y las tierras del pago de Magdalena*".. 3

Lozier Almazán, Bernardo: "*1806 – Presencia británica en el Río de la Plata*" 9

Ruiz Moreno, Isidoro: "*José María Pico*".. 19

Beliera, Aldo Abel: "*Monseñor Juan Joaquín Antonio Presas. El Padre Juan*".. 21

Spangenberg, Ernesto A.: "*Noticias genealógicas sobre la familia Augier* "...27

-Correo Genealógico y Heráldico 31

* * *